

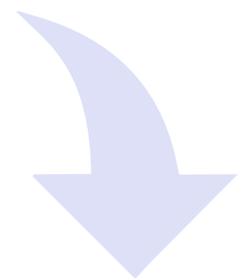


El futuro
es de todos

Cancillería
Consulado de Colombia
en Buenos Aires

Ruta de Atención para Mujeres Víctimas de Violencia

Consulado de Colombia en Buenos Aires



DE LAS RECOMENDACIONES GENERALES, MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y ACCESO A LA JUSTICIA.

El presente documento contiene la ruta y el modelo de atención aplicado en los casos atendidos por este Consulado para víctimas de Violencia Intrafamiliar o en situación de vulnerabilidad por diversas formas de violencia. De acuerdo a la solicitud allegada a nuestro Consulado a través de la CIRCULAR No. C-DSG-DIMCS-21-000089 para la Protección de las ciudadanas colombianas en el exterior contra de todo tipo de violencias.

A continuación se describen el protocolo de atención para esta tipología, así como la información de redes institucionales competentes para generar medidas de prevención y protección en los casos atendidos.

El siguiente gráfico (Protocolo de atención), describe las fases del proceso de atención adelantado por la Asesoría social del Consulado en la intervención de casos de mujeres víctimas de diversas formas de maltrato que inicialmente ingresan porque informan su situación al Consulado de forma personal y/o escrita. Asimismo se reciben derivaciones de organismos sociales en Argentina quienes reportan los casos de las connacionales afectadas por la violencia.

En segundo lugar, se establece contacto directo con la mujer afectada para adelantar la entrevista semiestructurada que recopila los datos



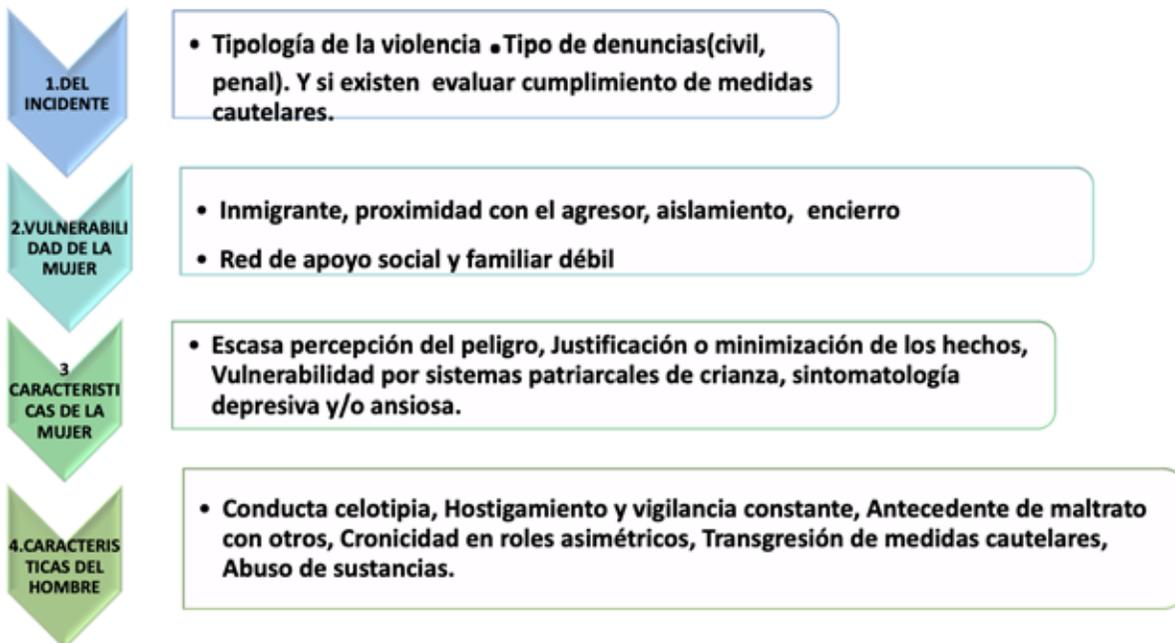
básicos, la orientación psicológica, social y jurídica en una intervención de primera instancia. La entrevista nos permite también identificar el nivel de riesgo para movilizar acciones y articulaciones con redes de apoyo institucional y familiar competentes para favorecer el bienestar y la seguridad de la mujer.

Protocolo de atención



En la primera entrevista con la victima y posteriores seguimientos se brinda un ambiente de confianza y calidez, donde la mujer es informada del proceso de acompañamiento que brinda el Consulado Colombiano, paralelamente y de acuerdo a la evaluación de criterios mencionados en la grafica (Análisis de riesgo) que indaga los tipos de violencia, cronicidad y frecuencia de los episodios de violencia entre otros aspectos del incidentes, características propias de la mujer y perfil psicológico del agresor que permite al equipo interdisciplinar identificar un nivel de riesgo: Alto, medio, Bajo

3.ANALISIS DE RIESGO





INTERVENCIÓN

En la intervención psicosocial permite una mirada integradora, para detectar los conflictos y promover el bienestar integral de la mujer en medio del contexto problemático brindando herramientas cognitivas y conductuales en la una intervención de primera instancia a través de los Primeros Auxilios Psicológicos o PAP como una herramienta de apoyo pensada para acompañar a aquellas mujeres que se encuentran en escenarios de crisis y que tienen como objetivo el recuperar el equilibrio emocional, junto con prevenir la aparición de secuelas psicológicas, sostener la denuncia y la ruptura del ciclo de violencia. Este proceso puede dividirse en dos partes: intervención de primera instancia (primeros auxilios psicológicos), la cual es brindada de inmediato y la intervención en segunda instancia (intervención en crisis), la cual se encamina a facilitar la resolución psicosociojurídica dependiendo la particularidad de cada caso, para lo cual, se brinda el acompañamiento de asesoría jurídica Consular así la derivación a redes institucionales, a fin de posibilitar la disminución del riesgo y favorecer la recuperación de la mujer por las secuelas del maltrato, el aprendizaje en estilos de afrontamiento, solución de problemas y toma de decisiones.

La modificación de las creencias tradicionales acerca de los roles de género y actitudes sexistas se sensibilizan a través de la orientación en ciclo de violencia y de las alternativas para cortar el mismo, este es uno de los objetivos mas relevante en la intervención de primera instancia, ya que se orienta a la mujer en la forma como opera la relación disfuncional con el hombre que ejerce violencia y como las secuelas de la misma afectan su bienestar en todas las áreas de ajuste.





ORIENTACIÓN Y DERIVACION DE LA REDES SOCIAL Y FAMILIAR

La condición de inmigrante debilita la estructura de la red social y familiar. Por ende la labor del consulado en, orientar y articular con otras instituciones que brinden apoyo es indispensable, teniendo en cuenta que la condición de desarraigo, es un factor de vulnerabilidad sumado a las barreras a las que sistemáticamente pueden enfrentarse por su condición de mujer extranjera que hace necesario una especial atención.



El asesoramiento jurídico Consular permite:

- Orientar sus derechos como víctimas, así como comunicarse con las instituciones que estén involucradas en el ámbito de la justicia que se comprometan en función de su competencia para apoyar la particularidad de cada caso.
- Empoderamiento de lo que acarrea la realización de las denuncias tanto en el ámbito civil como en el ámbito penal.
- Orientación familiar dependiendo las particularidades de los casos recibidos, entendiendo que los connacionales se rigen por la legislación argentina y colombiana.



2. DATOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES ESPECIALIZADAS EN LA ATENCION DE VIOLENCIA DE GENERO

ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES EN ARGENTINA CENTROS INTEGRALES DE LA MUJER (CIM)

Los CIM son dispositivos para la atención de situaciones de violencia doméstica y sexual en el territorio. Equipos integrados por psicólogos/as, abogados/as y trabajadores/as sociales que abordan interdisciplinariamente cada situación y elaboran estrategias específicas de atención. Los CIM brindan los siguientes servicios: · entrevistas de orientación, abordaje psicosocial individual y grupal, · grupos de reflexión y talleres, asesoramiento legal y patrocinio jurídico, acompañamiento y asesoramiento en el área social, seguimiento de casos.

Requisitos

- Ser mayor de 18 años
- Residir en la Ciudad,
- Haber atravesado alguna situación de violencia domestica y/o sexual dentro de este ámbito geográfico.

Para solicitar información adicional comuníquese las 24 horas los 365 días del año al 0800 666 8537 servicio telefónico gratuito para victimas de violencia familiar de la Dirección General de la Mujer.

• CIM Isabel Calvo

Piedras 1281

Tel: 4307-3187

Horario de atención:

lunes a viernes de 9.30 a 16.30 h. cim_icalvo@buenosaires.gob.ar

Constitución

• CIM Villa Lugano

Escalada 4557

Tel: 4605-5059

Horario de atención:

lunes a viernes de 8.30 a 15.30 h. cim_vlugano@buenosaires.gob.ar

Villa Lugano

• CIM Margarita Malharro 24 hs. 24 de Noviembre 113

Tel: 4931-6296

Horario de atención:

Lunes a Viernes las 24 hs. cimmalharro@buenosaires.gob.ar

Objetivos y/o misión

Brindar asistencia, orientación y violencia domestica o sexual.

• CIM Alicia Moreau

Humberto 1o 470, 1o piso

Tel: 4300-7775

Horario de atención:

lunes a viernes de 12 a 19 h. cim_amoreau@buenosaires.gob.ar

San Telmo

• CIM María Gallego

Av. Francisco Beiró 5229

Tel: 4568-1245

Horario de atención:

lunes a viernes de 8 a 17 h. cim_mgallego@buenosaires.gob.ar

Villa Devoto

• CIM Elvira Rawson

Salguero 765

Tel: 4867-0163

Horario de atención:

lunes a viernes de 12 a 19 h. cim_erawson@buenosaires.gob.ar

Almagro
acompañamiento a mujeres en situación de Mujeres mayores de 18 años, que sufren o hayan sufrido violencia doméstica y/o sexual en cualquiera de sus formas.

Oficina de Violencia Domestica de la Corte Suprema de Justicia de la Nación

Atiende las 24 horas durante todo el año. Lavalle 1250, planta baja, CABA.
0800-333-47225
Ministerio Público Fiscal de la CABA
victimaytestigo@jusbares.gob.ar

Línea 144 - Atención Telefónica para Víctimas de Violencia de Género.

Gratuita, anónima y disponible las 24 horas durante todo el año.

Objetivos y/o misión

Brindar contención, información y derivación, a través de una escucha especializada, a víctimas de violencia domestica y/o sexual, maltrato y abuso infanto-juvenil.

Destinatarias/os

Mujeres, niñas, niños y/o adolescentes víctimas de violencia, maltrato y/o abuso, sus familiares y/o referentes.

Descripción

Línea telefónica gratuita que asiste a mujeres, niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de Buenos Aires y deriva a los servicios de la Dirección General de la Mujer. Atendida por operadoras/es especializadas/os las 24 horas.

Asistencia a Mujeres Víctimas de Delitos contra la Integridad Sexual

Piedras 1281, 1º piso, oficina 106/107 (CP1140) 4300-8615
delitossexualesmujer@buenosaires.gob.ar
www.buenosaires.gob.ar/asistencia-delitos-sexuales Lunes a viernes de 8 a 15 h.

Objetivos y/o misión

Brindar asistencia integral (psicológica, social y asesoramiento jurídico) a mujeres víctimas de violación, abuso y/o acoso callejero, reciente o de larga data.

Destinatarias/os

Mujeres residentes en la Ciudad de Buenos Aires, mayores de 18 años, víctimas de violación, abuso y/o acoso callejero.

Descripción

El programa ofrece los siguientes servicios:

- Orientación, ayuda y contención.
- Abordaje psicológico individual y acompañamiento especializado.
- Entrevistas de orientación para familiares y allegados.
- Derivaciones para asesoramiento y/o patrocinio legal y atención médica.
- Preservación de prueba si la mujer decide denunciar y realizar acciones judiciales.
- Derivaciones para prevenir embarazo y enfermedades de transmisión sexual y HIV.
- Coordinación con áreas del Gobierno de la Ciudad y del Gobierno de la Nación para la atención integral a las mujeres víctimas de abuso y/o violación.

Requisitos

- Ser mayor de 18 años.
- Residir en la Ciudad de Buenos Aires.
- Haber sido víctima de violación, abuso y/o acoso callejero.

Centro de Justicia de la Mujer

Av. Pedro de Mendoza 2682 (C1169AAX)

401 1-1300

0800-33-374225 (Recibe denuncias las 24 horas) mujer@jusbaire.gob.ar

Lunes a viernes de 8 a 19 h.

Objetivos y/o misión

Receptar denuncias, orientar y asesorar a mujeres, niñas y adolescentes que viven o hayan vivido violencia de género, desde un abordaje integral e interdisciplinario.

Destinatarias/os

Mujeres, niñas y adolescentes que atraviesan o hayan atravesado una situación de violencia de género.

Descripción

El Centro de Justicia de la Mujer es una iniciativa conjunta entre el Consejo de la Magistratura, los ministerios de Justicia y Seguridad, Público Fiscal, Público Tutelar, Público de la Defensa y el de Desarrollo Humano y Hábitat, todos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Es un espacio donde se trabaja de manera exclusiva e integral con mujeres que se presenten como víctimas del delito de violencia de género. Se tomarán las denuncias exclusivamente a las mujeres que atraviesan situaciones de violencia de género (doméstica, institucional, laboral, contra la libertad reproductiva, obstétrica y mediática); y personal dependiente de la Dirección General la Mujer del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat, les brindará asesoramiento y orientación. Finalmente, se articulará con los Centros Integrales de la Mujer (CIM) y otros servicios de la Dirección, para que las mujeres que deseen puedan contar con asistencia psicológica, patrocinio y/u orientación jurídica y social.

**ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES EN ARGENTINA****Dispositivos de alojamiento: Casa Juana Manso****Objetivos y/o misión**

- Brindar alojamiento y atención integral a mujeres y sus hijos e hijas, sin red de contención, que hayan atravesado situaciones de violencia doméstica y/o sexual.
- Brindarles herramientas para su empoderamiento y reinserción social con capacidad de generar un proyecto de vida libre de violencia.

Destinatarios

- Mujeres residentes en la Ciudad, mayores de 18 años, en situación de vulnerabilidad social por haber atravesado situaciones de violencia,
- sus hijos varones hasta sus 11 años de edad y mujeres sin límite de edad.

Descripción

La casa ofrece los siguientes servicios:

- alojamiento, vestimenta y alimentación,
- acompañamiento individual y grupal a mujeres, niñas y niños alojados,
- derivación de mujeres a Centros Integrales de la Mujer (CIM) para abordaje

psicológico individual y grupal, asesoramiento y patrocinio jurídico gratuito,

- derivación de niños y niñas a los servicios de asistencia al maltrato infantil para abordaje psicológico individual y grupal y asesoramiento jurídico gratuito,
- actividades recreativas,
- articulación con los sistemas de salud y educación para la atención de las personas alojadas.

Se ingresa por derivación de los profesionales de la Casa Refugio Mariquita Sánchez o de los CIM.

Requisitos

- Ser mujer mayor de 18 años con o sin hijos y/o hijas,
- en situación de vulnerabilidad social,
- atravesar o haber atravesado situaciones de violencia doméstica y/o sexual, · residir en la Ciudad.

Información

Para solicitar información adicional comuníquese las 24 horas los 365 días del año al 0800 666 8537 servicio telefónico gratuito para víctimas de violencia familiar de la Dirección General de la Mujer.

Casa refugio Mariquita Sánchez

Objetivos y/o misión

- Brindar alojamiento y atención integral a mujeres sus hijos e hijas, en situación de violencia doméstica y/o sexual, con alto riesgo físico, psíquico y/o social.
- Promover su empoderamiento dotándolos de estrategias para generar un proyecto que mejore su calidad de vida.

Destinatarios

- Mujeres residentes en la Ciudad, mayores de 18 años, en situación de violencia doméstica y/o sexual y alto riesgo físico, psíquico y/o social,
- sus hijos varones hasta los 11 años e hijas mujeres sin límite de edad.

Descripción

La casa ofrece a las personas alojadas los siguientes servicios: · alojamiento, vestimenta y alimentación

- abordaje psicosocial individual y grupal,
- asesoramiento y patrocinio jurídico gratuito a las mujeres,
- escuela domiciliaria para niños y niñas,
- actividades recreativas,
- articulación con el sistema de salud para la atención de las personas alojadas.

El ingreso a la casa se realiza por las siguientes vías:

- A pedido de la Oficina de Violencia Doméstica de la Corte Suprema de

Justicia de la Nación, mediante oficio judicial, cuando se evalúe situación de alto riesgo para la mujer, hijas e hijos.

- Por derivación directa de los Centros Integrales de la Mujer, cuando se evalúe situación de alto riesgo para la mujer, hijas e hijos.
- A pedido de la Oficina de Asistencia a la Víctima del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad de Buenos Aires (OFAVyT) en tanto el equipo técnico de dicha oficina evalúe situación de riesgo alto de la mujer y sus hijos/as.

Requisitos

- Ser mujer mayor de 18 años con o sin hijos y/o hijas,
- en situación de violencia doméstica y/o sexual y alto riesgo físico, psíquico y/o social,
- residir en la Ciudad.

Información

Para solicitar información adicional comuníquese las 24 horas los 365 días del año al 0800 666 8537 servicio telefónico gratuito para víctimas de violencia familiar de la Dirección General de la Mujer.

Hogar María Eva Duarte

Objetivos y/o misión

Brindar alojamiento y atención integral a mujeres menores de 18 años embarazadas y/o con hijos o hijas, en situación de vulnerabilidad social.

Destinatarios

Adolescentes mujeres, menores 18 años de edad, madres y/o embarazadas y sus hijos e hijas.

Descripción

El hogar ofrece los siguientes servicios:

- alojamiento, vestimenta y alimentación, acompañamiento individual y grupal, derivación de las adolescentes a centros especializados para abordaje psicológico individual y grupal, actividades recreativas,
- articulación con los sistemas de salud y educación para la atención de las personas alojadas, articulación con organismos de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes.

Requisitos

- Tener hasta 18 años, ser madre o estar embarazada, · residir en la Ciudad,
- estar en situación de vulnerabilidad social.

Información

Para solicitar información adicional comuníquese las 24 horas los 365 días del año al 0800 666 8537 servicio telefónico gratuito para víctimas de violencia familiar de la Dirección General de la Mujer.

LAZOS (Asistencia a Mujeres Víctimas de Violencia por parte de sus Hijos/as)

Piedras 1281,1o piso, oficina 108, (CP1140)

Tel: 4307-6715

lazosmujer@buenosaires.gob.ar

Horario de atención: lunes a viernes de 8 a 15 h.

Objetivos y/o misión

Asistir de forma integral a mujeres en situación de violencia ejercida por sus hijos y/o hijas mayores de 14 años.

Destinatarios

Mujeres que residen en la Ciudad y atraviesan situaciones de violencia por parte de sus hijos y/o hijas mayores de 14 años.

Descripción

El programa ofrece los siguientes servicios:

- entrevistas de orientación,
- abordaje psicológico individual y grupal,
- grupos de reflexión, acompañamiento y asesoramiento en el área social y talleres,
- asesoramiento legal y patrocinio jurídico gratuito sobre violencia familiar, derecho de familia y otras temáticas.

Requisitos

- Ser mayor de 18 años,
- residir en la Ciudad,
- haber atravesado o atravesar situaciones de violencia por parte de sus hijos y/o hijas mayores de 14 años.

Información

Para solicitar información adicional comuníquese las 24 horas los 365 días del año al 0800 666 8537 servicio telefónico gratuito para víctimas de la violencia familiar de la Dirección General de la Mujer.

Asociación civil de prevención de la violencia familiar “shalom bait”

Amenábar 1424 (CP1426)

Tel/Fax: 4786-9838

info@shalombait.org.ar

www.shalombait.org.ar

Horario de atención: de lunes a jueves de 9 a 17 h.

Objetivos y/o misión

- Sensibilizar y concientizar a la comunidad judía y a la comunidad en general de la extensión y gravedad de la violencia intrafamiliar.
- Brindar asistencia integral (psicológica, asesoramiento y patrocinio jurídico y laboral) a personas afectadas por violencia en el ámbito familiar.
- Disminuir la incidencia del maltrato y su impacto en la salud individual, familiar y comunitaria.
- Capacitar actores sociales que operen con las familias.

Destinatarios

- Mujeres víctimas de violencia de género.
- Madres de niñas y niños víctimas de abuso sexual.

Servicios

asistencia integral

Descripción

Un equipo interdisciplinario brinda asistencia psicológica y legal a personas que viven situaciones de violencia.

Prestaciones

- Asistencia individual para mujeres víctimas de abuso sexual y para madres cuyos hijos e hijas han sido víctimas de abuso sexual fundamentalmente intrafamiliar.
- Asesoramiento y patrocinio jurídico a mujeres que inician acciones judiciales por violencia familiar y asuntos vinculados (divorcios, alimentos, tenencia, régimen de visitas, otros). El patrocinio jurídico se circunscribe a los Juzgados de Familia de la Ciudad de Buenos Aires.

Descripción

Empoderar económicamente a las mujeres víctimas de violencia a partir del redescubrimiento de sus potencialidades y del acompañamiento en la búsqueda de trabajo.

Prestaciones

- Cursos, jornadas y seminarios.
- Entrevistas individuales y grupales.
- Asistencia para el diseño y ejecución de proyectos.

Requisitos

- Realizar una entrevista de admisión.

Información

Para solicitar información adicional:

- ingrese a www.shalombait.org.ar
- envíe un mensaje a info@shalombait.org.ar
- comuníquese al 4786-9838 de lunes a jueves de 9 a 17 h.

Asociación civil la casa del encuentro

Av. Rivadavia 3917, (C1204AAQ)

Tel: 4982-2550 lacasadelencuentro@yahoo.com.ar

www.lacasadelencuentro.org

Horario de atención: lunes a viernes de 15 a 19 h.

Objetivos y/o misión

- Erradicar toda forma de violencia, abuso y discriminación hacia las mujeres, adolescentes, niñas, niños y personas desde una perspectiva integral por los derechos humanos.
- Desarrollar actividades que tiendan a garantizar la igualdad de derechos, oportunidades y trato para mujeres y varones para terminar con toda forma de violencia sexista.

Destinatarios

Mujeres, adolescentes, niñas y niños (acompañados por adultos), en situación de violencia o trata de personas.

Servicios

Descripción

El equipo, integrado por profesionales del derecho, la psicología y el trabajo social, realiza un abordaje desde la perspectiva de los derechos humanos y el género, brindando asistencia integral a mujeres, niñas, niños en situaciones de violencia o trata de personas y a sus familias. Atención GRATUITA.

Prestaciones

- Asesoramiento legal.
- Asistencia psicológica.
- Acompañamiento social.
- Grupos de autoayuda para mujeres en situación de violencia y para familiares.
- Asistencia, orientación y fortalecimiento de mujeres que ingresan al refugio.
- Actividades de capacitación en violencia de género y trata de personas.
- Investigaciones y publicaciones sobre igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, violencia de género, femicidio.

Requisitos

- Solicitar telefónicamente una entrevista de admisión y evaluación, · realizar entrevista de admisión y evaluación,
- residir en la Ciudad o en la Provincia de Buenos Aires,
- personas entre 12 y 90 años.

Información

Para consultas y asesoramiento comuníquese al 4982-2550 de 15.30 a 19.30

Asociación mutualista de la mujer argentina (AMMA)

Av. Callao 232, piso 5o10, (CP1022)

Tel: 3530-5685 / 15-5829-2466 amma_mutual@hotmail.com

Horario de atención: lunes a viernes de 14 a 17 h.

Objetivos y/o misión

- Generar conciencia acerca de los derechos de la mujer y brindar servicios sociales, económicos y culturales para mejorar su calidad de vida.
- Desarrollar programas de educación, trabajo, prevención, vivienda y ayuda financiera.

Destinatarios

Mujeres y sus familias.

Servicios

Asesoramiento

Descripción

Ofrecer orientación y asistencia legal, contable y social para mejorar la calidad de vida de las mujeres.

Prestaciones

- Asesoramiento legal, contable y técnico.
- Promoción de derechos de usuarios y consumidores.

Capacitación

Descripción

Dictar cursos de capacitación en diversas temáticas con el fin de facilitar la inserción laboral de las mujeres.

Prestaciones

- Cursos de formación.

Requisitos

- Ser mayor de 18 años,
- residir en la Ciudad,
- realizar entrevista de admisión.

Información

Para solicitar información adicional comuníquese a los teléfonos 3530-5685 / 15 5829-2466 de lunes a viernes de 14 a 17 h.

Asociación Pablo Besson (APB)

Suipacha, 612, piso 2º, oficina D, (CP1007)

Tel/Fax: 4322-7764 // 4328-7475 // 15-4948-2807

secretariapablobesson@hotmail.com

www.abriendoelcamino.blogspot.com

Horario de atención: lunes a viernes de 15 a 20 h. (Sábados y domingos hay talleres de capacitación y/o sensibilización).

Objetivos y/o misión

- Incidir en una nueva generación de varones y mujeres, con igualdad de derechos y relaciones interpersonales en paridad y más saludables.
- Fortalecer a las mujeres en situación de violencia para que puedan dejar de ser victimizadas.
- Intervenir con varones que ejercen violencia sobre sus parejas, hijos y/o hijas para que dejen de hacerlo.
- Prevenir toda forma de maltrato y abuso sexual infantil (ASI).

Destinatarios

- Mujeres, varones, niños, niñas y adolescentes que estén o hayan estado en situación de violencia.
- Personas que tengan pertenencia a comunidades religiosas.
- Población en general.

Servicios

Asesoramiento y asistencia psico-socio- médico y legal

Descripción

Un equipo interdisciplinario brinda asistencia psico-socio-legal a personas

que sufren o sufrieron abuso sexual y/o violencia familiar. Asesoramiento y Patrocinio Legal.

Prestaciones

- Asistencia e intervención a mujeres en situación de violencia. Admisión previa para evaluación de riesgo. Con o sin denuncia. Individual y/o grupal.
- Intervención psico-socio educativa grupal o individual con varones que ejercen violencia. Se atiende demanda espontánea o derivación judicial.
- Terapias individuales para niños, niñas y adolescentes que sufren o hayan sufrido maltrato y/o abuso sexual. Intervención consentida por adultos responsables y /o indicación judicial.
- Terapia individual y/o grupal para varones adolescentes y jóvenes.
- Asesoramiento legal y patrocinio.

Requisitos

- La atención de niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato o abuso sexual requiere de entrevista previa con progenitores o responsables a cargo y/o autorización/derivación judicial.

Información

Para solicitar información adicional envíe un mensaje a secretariapabloesson@hotmail.com o ingrese a www.abriendoelcamino.blogspot.com

Dignos de ser asociación civil de prevención y asistencia en violencia familiar

Domicilio Reservado

Tel: 4431-7315/ 15-5156-4589 dignosdeser@gmail.com

www.dignosdeser.org

Horario de atención: a convenir con el consultante

Objetivos y/o misión

Promover la igualdad de derechos entre varones y mujeres con programas que favorezcan vínculos basados en el buen trato, el respeto y la no violencia en el ámbito familiar.

Destinatarios

- Mujeres víctimas de violencia de género y familiar.
- Niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato y abuso intrafamiliar.
- Hombres, mujeres, niños, niñas y adolescentes de la comunidad beneficiarios de los programas de prevención y capacitación.

Servicios

área asistencia legal y psicológica

Descripción

Brindar orientación, asesoramiento legal y contención a quienes atraviesan situaciones de violencia familiar, institucional y/o social.

Prestaciones

- Entrevistas de consulta y orientación legal.
- Atención psicológica individual y/o grupal a mujeres víctimas de violencia en la pareja.
- Atención psicológica individual a niñas, niños y adolescentes víctimas de maltrato y/o abuso sexual infantil.
- Atención psicológica a víctimas de abuso sexual en la infancia y a adultos mayores víctimas de violencia.
- Atención de la violencia en el noviazgo

Requisitos

Para el área de asistencia solicitar entrevista de admisión a los teléfonos 4431- 7715 o 15-5156-4589.

Información

Para solicitar información adicional ingrese a www.dignosdeser.org o envíe un mensaje a dignosdeser@gmail.com

Casa de medio camino - Fundación Margarita Barrientos**Objetivos y/o misión**

- Brindar alojamiento y atención integral a mujeres y sus hijas e hijos, sin red de contención, que hayan atravesado situaciones de violencia doméstica y/o sexual.
- Brindarles herramientas para su empoderamiento y reinserción social con capacidad de generar un proyecto de vida libre de violencia.

Destinatarias/os

Mujeres residentes en la Ciudad de Buenos Aires, mayores de 18 años, en situación de vulnerabilidad por haber atravesado situaciones de violencia, con hijos varones hasta los 11 años e hijas mujeres sin límite de edad.

Descripción

La casa ofrece los siguientes servicios:

- Alojamiento, vestimenta y alimentación.
- Acompañamiento individual y grupal a mujeres, niñas y niños alojados.
- Asesoramiento y patrocinio jurídico gratuito.
- Asistencia psicológica a través de los Centros Integrales de la Mujer (CIM).
- Derivación de niñas y niños a los servicios de asistencia al maltrato infantil para abordaje psicológico individual y grupal y asesoramiento jurídico gratuito.
- Actividades recreativas.
- Articulación con los sistemas de salud y educación para la atención de las personas alojadas.

Requisitos

- Haber realizado la denuncia en la Oficina de Violencia Doméstica. La misma trabaja de manera interdisciplinaria, las 24 horas, los 365 días del año en Lavalle 1250, teléfonos: 4123-4510 al 4514.
- Residir en la Ciudad de Buenos Aires.

Asociación civil de derechos humanos mujeres unidas migrantes y refugiadas en argentina (AMUMRA).

Av. Pueyrredón 19, 2º piso 4864-4593 / 11-5604-3412 amumra@gmail.com
www.amumra.org.ar

Lunes a viernes de 14 a 19 h.

Objetivo y/o misión

- Contribuir a la integración social, económica y cultural de las mujeres migrantes, refugiadas y de sus familias, y al respeto irrestricto de su ciudadanía global.
- Desarrollar acciones orientadas a superar las desigualdades, para construir una sociedad más justa y democrática, con respeto a las identidades individuales y colectivas, desde los enfoques de género, interculturalidad y derechos humanos.

Destinatarias/os

- Mujeres migrantes y refugiadas, víctimas de trata con fines de explotación sexual y laboral.
- Mujeres migrantes, refugiadas y sus familias, víctimas de diferentes formas de violencia.

Servicios

La organización está integrada por profesionales del Derecho, la Psicología y el Trabajo Social y cuenta con un Centro de Asistencia y Prevención para Mujeres Migrantes, Refugiadas Víctimas de Violencia. La atención es gratuita.

Prestaciones

- Regularización migratoria.
- Asistencia social.
- Asesoramiento legal.
- Asistencia psicológica.
- Campañas de difusión, prevención e información.
- Capacitación en género, violencia, derechos laborales, trata de personas.
- Investigaciones y publicaciones sobre violencia.

Requisitos

Ser migrante interna, externa y refugiada.

Unión de mujeres de la argentina (UMA)

General Urquiza 65, 2º piso, dpto. 34 (CP1215) 4866-0808

uma@uma.org.ar

www.uma.org.ar

Lunes a viernes de 15:30 a 19:30 h.

Objetivos y/o misión

- Promover, difundir y defender los derechos de las mujeres, niñas, adolescentes y jóvenes desde la perspectiva de género.
- Capacitar a líderes sociales y educadoras/es populares desde una

perspectiva de género a nivel barrial, local, municipal, provincial, nacional y latinoamericano.

Destinatarias/os

Mujeres adultas, jóvenes, adolescentes y niñas de sectores populares y medios residentes en la Ciudad de Buenos Aires, La Quiaca, Provincia de Buenos Aires, Jujuy, Tucumán, Salta, Tierra del Fuego y Chaco.

Servicios

Trabajo, Cultura y Recreación

Descripción

Promueve y defiende el trabajo, la cultura y la recreación desde una perspectiva de derechos y de género.

Prestaciones

- Concursos literarios, de afiches, de fotografía, entrega de Menciones el Día Internacional de la Mujer, festivales barriales, Ferias de Plato, concurso de dibujos de niñas y niños.
- Investigación y publicación de temas vinculados a los orígenes del movimiento feminista, género y poder, sexo y lenguaje, lucha reivindicativas y poder popular, publicación del Concurso de Poemas, “La Escuela de Política y Género”, “Mujeres que Hacen Historia”.

Descripción

- Promueve la salud.
- Brinda asesoría integral sobre temas vinculados a la violencia y a los derechos de la mujer en los barrios.
- Capacita líderes sociales sobre construcción de ciudadanía desde una perspectiva de género, a nivel nacional y latinoamericano.

Prestaciones

Campañas sobre la ley de violencia integral hacia la mujer, del día de la no violencia hacia la mujer, del matrimonio igualitario, de igual salario entre varones y mujeres.

Asesoría Jurídica

Descripción

- Orienta en temas de Violencia Familiar e Información Sumaria. Focaliza su trabajo en los derechos a la identidad, la educación, la salud, derechos civiles y políticos.
- Asesoría en caso de violencia, derechos de la mujer y la trata de personas. Asesoría Jurídica (Urquiza 65, 2º piso 34, todos los viernes de 14 a 16 h.)
- Asesoría Ambulatoria a los barrios de Ciudad de Buenos Aires que lo soliciten.

Prestaciones

- Asistencia en caso de denuncias y seguimiento de la problemática.
- Asesoría integral.

Requisitos

Estar en situación de pobreza y/o vulnerabilidad.
Realizar entrevista de admisión y de evaluación.



DATOS DE CONTACTO CONSULAR QUE AYUDEN Y ORIENTEN A LAS CONNACIONALES QUE ENFRENTEN O HAYAN ENFRENTADO SITUACIONES DE VIOLENCIA.

Jorge Villamizar Trujillo
Cónsul General
Consulado de Colombia en Buenos Aires
Teléfono: +541161849191
cbuenosaires@cancilleria.gov.co
Jorge.villamizar@cancilleria.gov.co

Sonia López Acosta
Asesora Social
Consulado de Colombia en Buenos Aires
Teléfono: +541131954566
csjconsultorapsicosocial@gmail.com

